

RESUMEN DE NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS CURSOS Y TALLERES 2016/2017

CALENDARIO LECTIVO 2016/2017

Los cursos y talleres se impartirán entre los meses de octubre de 2016 a junio de 2017, de acuerdo al siguiente **calendario lectivo**:

- **PRIMER TRIMESTRE:**
Del **1 de octubre al 23 de diciembre de 2016.**
- **SEGUNDO TRIMESTRE:**
Del **9 de enero al 31 de marzo de 2017.**
- **TERCER TRIMESTRE:**
Del **1 de abril al 24 de junio de 2017.**

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS Y TALLERES

- Todos los cursos que se imparten son de nivel iniciación, salvo los que claramente están identificados con niveles.
- El material fungible necesario para el correcto desarrollo de los cursos correrá a cargo de los alumnos.
- Los alumnos no podrán entrar en las aulas hasta que el experto en taller se encuentre dentro, ni permanecer en el interior del aula en ausencia de dicho experto en taller.
- Para la correcta ejecución de las actividades es preciso tener la máxima puntualidad en la entrada y la salida.
- No se admitirán actitudes, comportamientos o manifestaciones de carácter sexista, racista o xenófobo, o bien contraria a los Derechos Humanos.
- El experto en taller está autorizado para impedir el acceso a aquellas personas que, por alguna razón, no figuren en lista, debiendo aclarar esta circunstancia en la Secretaría del Centro correspondiente.
- Para el buen desarrollo de las actividades, los alumnos deben colaborar con el personal del Centro en procurar dejar las aulas en condiciones óptimas para la ejecución de los talleres.
- Los gastos generados con motivo de las salidas y/o visitas culturales que complementen alguno de los talleres serán, en todo caso, por cuenta de los alumnos.
- No está permitido comer, fumar, beber... en ninguna de las instalaciones dedicadas al desarrollo de las clases.
- Las solicitudes se recogerán y presentarán, en instancia normalizada, en el espacio cultural en el que se vaya a realizar la actividad.
- Podrán inscribirse en los talleres, los mayores de 18 años.
- Una misma persona podrá presentar las solicitudes correspondientes a dos o más personas, siempre que la solicitud esté debidamente cumplimentada.
- El organismo Municipal será el encargado de establecer el número de grupos y participantes por curso/actividad, pudiendo anularse los grupos que no tuvieran un mínimo de inscritos.
- Al inicio de las actividades se informará a los alumnos del material y útiles que deberán aportar para el desarrollo de las clases. Los alumnos respetarán y llevarán a cabo la programación.

- Todos los talleres tienen una matrícula por curso y persona, con independencia de que su duración sea anual o trimestral. El alumno perderá el derecho a la devolución del importe abonado, una vez haya asistido a alguna clase.
- El impago de las actividades en el plazo indicado supondrá la baja automática del alumno en el curso o taller, dándose opción a participar al siguiente inscrito en la lista de espera.
- Únicamente cabe derecho a la devolución del importe abonado, si el curso no pudiera llevarse a cabo por causas imputables a la administración/organización.
- Para los cursos/talleres comprendidos en el Área de Mantenimiento Físico (Aeróbic, Danza Oriental, Gimnasia de Mantenimiento, etc) o para los que el Centro considere oportunos, podrá exigirse un Certificado Médico que acredite que la persona solicitante está capacitada para realizar tales actividades.
- Los alumnos, que no obtengan plaza pasarán a formar parte de una lista de espera.
- La persona que mantenga un comportamiento origen de conflictos, o bien dificulte o interrumpa la marcha y correcto funcionamiento de las actividades, deberá abandonar el mismo, para no perjudicar a sus compañeros y al profesorado en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- La inscripción en los cursos y talleres de este centro, implica la aceptación de estas normas, de no ser así, la matrícula quedará expresamente anulada.
- Cualquier incidencia (faltas, altas, bajas, cambio de horario, etc.) deberá comunicarse en la Secretaría, no teniendo validez las modificaciones realizadas sin aprobación del Centro.

BONIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN

- A los precios establecidos en la Ordenanza (cuotas de matrícula y trimestral) se les aplicará una **reducción del 50 %** a favor de los miembros de **familias numerosas de categoría general** y del **90 %** a favor de los miembros de **familias numerosas de categoría especial**, siempre que a la fecha de la inscripción en el curso o taller se esté en posesión del título de familia numerosa en vigor, lo que se acreditará mediante certificado expedido por el órgano competente o fotocopia del mismo.
- El impago de las cuotas por asistencia al curso o taller dará lugar a la pérdida de la plaza y a la baja automática en el curso o taller.

Todos los talleres tienen una matrícula de 8,35 € por curso y persona, con independencia de que su duración sea anual o trimestral. Los precios de los talleres podrán sufrir modificaciones, de acuerdo a lo que determine la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la prestación de servicios o realización de actividades del Ayuntamiento de Madrid.

La matriculación en los cursos y talleres de los Centros Culturales del Distrito de Fuencarral-El Pardo supone la aceptación íntegra de las presentes normas.